

***So la sombra de los árboles fazientes verano:
el participio de presente en una traducción castellana
cuatrocentista***

MAR CAMPOS SOUTO
Universidade de Santiago de Compostela
Campus de Lugo

1. Tras la postergación de la labor traductora en la Castilla del siglo XIV, la centuria siguiente se caracteriza por su afán de reescribir con caracteres romances obras de los más variados asuntos y materias. El activo mecenazgo cultural de la nueva nobleza castellana nutre el flujo de una nueva ola versionadora que propicia el encuentro, a veces conflictivo, entre los traductores y las más diversas lenguas. Las indagaciones de Faulhaber (1997: 587) han demostrado el imperio absoluto de las traducciones de textos latinos en este período: en el dominio castellano, más de quinientas versiones se integran en esta categoría (aproximadamente, el 73% del total de los textos trasladados en la época)¹. Este protagonismo del latín, su extraordinario auge, ha de vincularse al ansia de acercamiento al mundo antiguo vivida en los círculos nobiliarios: el atractivo de la *latinitas* se sumó a la curiosidad por ahondar en las raíces de la propia cultura, interés plasmado con especial vigor en la avidez con que se reciben las obras senequianas en el siglo XV².

La escasa disponibilidad de materiales y la conciencia de enfrentarse a una lengua dotada de gramática (de superior rango, pues, que la vulgar) puede justificar, acaso, la fascinación de ciertos traductores peninsulares ante los mecanismos de fun-

¹ Las versiones ejecutadas desde el árabe, el catalán, el francés, el griego, el italiano, el hebreo o el portugués se sitúan a considerable distancia (Faulhaber 1997: 589). En la Francia medieval se observa, igualmente, un neto cambio de preferencias en la elección de la lengua de partida de los textos traducidos; frente a la predilección por los escritos árabes o hebreos en el siglo XII, a partir del XIV los intelectuales galos vuelven su mirada hacia las obras latinas, griegas o, en todo caso, italianas (Bérier 1988: 228).

² Acerca de la fortuna de Séneca en el solar hispano, véase, entre otros, Round (1978-1979 y 1998), Blüher (1983), Impey (1972), Lawrance (1982), Cabrera (1987), Zinato (1993 & 1995) y Morrás & López Casas (2001).

cionamiento del latín³. Esa admiración servil hacia la lengua del Lacio engendra una moda latinizante en la Castilla del Cuatrocientos, cuyos máximos exponentes son la versión de la *Eneida* de Enrique de Villena (1427-1428) y la *Iliás latina* de Juan de Mena (h. 1442)⁴. La intención de desentrañar, en último término, la enseñanza doctrinal de las obras clásicas explica, según la crítica, la ceguera de estos versionadores ante la inestabilidad del modelo lingüístico que proponían: una nueva lengua literaria erigida sobre columnas de base latina.

En este proceso de latinización, la sintaxis del texto de llegada resultaba ser en ocasiones un triste remedo de la del original. La arquitectura del período latino ofrecía a los traductores medievales problemas de difícil resolución. Temerosos de incurrir en errores execrables o de deformar el elevado estilo de los clásicos, los versionadores del Medievo habitualmente forzaban al castellano a ajustarse a las formas y límites de la lengua latina. Este denodado esfuerzo culminaba en una distorsión del romance en favor de la pretendida obediencia al original; el texto se tornaba oscuro, un pálido reflejo del escrito primigenio. No obstante, el latín actuaba también como modelo lingüístico positivo, pues permitía expandir las posibilidades expresivas y constructivas de la lengua castellana: al lado de los intentos fallidos de plegar la sintaxis y el léxico castellano a los esquemas latinos, se hallan otros exitosos que fraguaron el enriquecimiento del tesoro léxico castellano y facilitaron la madurez sintáctica (o morfosintáctica) de nuestro romance.

En el Cuatrocientos, el ascendiente del latín se vislumbra singularmente en el afecto de los traductores por términos y esquemas morfosintácticos propios de la lengua del Lacio; en las versiones castellanas de esta centuria se acumulan no sólo los latinismos léxicos (quizás el indicio más evidente del comercio entre ambas lenguas), sino también las oraciones de infinitivo o las construcciones de participio. En particular, el participio de presente pervive con notable vitalidad en los escritos de diversos autores. Sin embargo, esta forma no personal del verbo había experimentado unas transformaciones considerables en su tránsito al castellano; en nuestro romance, el participio de presente acentúa su valor nominal y, en consecuencia, ve mermada su identidad verbal (tendencia que, por otra parte, ya se observa en el latín arcaico y en

³ Los escasos instrumentos de que disponían los traductores peninsulares justifican su paso cauteloso ante los obstáculos planteados por ese latín adverso. Sus dudas léxicas debían aplacarse con los limitados vocabularios de Papias o de Juan de Génova, meras tablas de correspondencias entre idiomas, o con otros materiales de elaboración individual y de limitada difusión. El "arte de la gramática" latina se escudriñaba con la ayuda de gramáticas ya anticuadas, como el *Doctrinale* de Alejandro de Villa Dei. Esta notoria carencia de medios sume al traductor en una orfandad casi total, de tal modo que muchos intelectuales llegan a afirmar que no es posible adquirir el dominio del latín en la madurez, superada la etapa de formación escolar (Russell 1985: 37).

⁴ No existe acuerdo entre la crítica acerca de la importancia y extensión de esta moda; si Russell (1985: 33) la estima minoritaria o casi anecdótica, Cavallero (1988: 147) le supone mayor éxito, ya que, además, su propósito era ampliar el caudal léxico del castellano y avanzar hacia una mayor precisión en la traducción.

el latín vulgar)⁵. En la época clásica y en el latín eclesiástico, en cambio, el participio de presente parece vivir una etapa de esplendor como forma específicamente verbal; no obstante, lejos del dominio literario, el participio de presente se identifica progresivamente con el adjetivo y, en el paso a las lenguas románicas, sucumbe ante un ablativo de gerundio que asumirá buena parte de las funciones desempeñadas por aquél en latín⁶.

Esta progresión del gerundio en detrimento del participio de presente aflora ya en los primeros testimonios escritos del castellano; en las *Glosas Emilianenses* y en las *Glosas Silenses* el gerundio ocupa el vacío dejado por el participio de presente, que también se traduce por medio de otras formas verbales o por oraciones de relativo⁷. Esta tendencia al declive del participio de presente contrasta con el generoso inventario de testimonios que se extrae de los textos medievales. En la literatura castellana del Medievo, no obstante, el participio de presente desempeña, por lo general, las funciones de adyacente del sustantivo y de atributo (o complemento predicativo): renuncia, por lo tanto, a su fuerza verbal para convertirse en un mero adjetivo (o incluso, en sustantivo). Muñío Valverde (1995b: 234-49) atestigua este empleo del participio de presente en un amplio ramillete de textos de los siglos XII, XIII y XIV, entre los que destacan obras de Gonzalo de Berceo (*Vida de Santo Domingo de Silos, Del Sacrificio de la Misa*), Alfonso X (*Lapidario, Siete Partidas*), *La fazienda de Ultramar, Calila e Dimna*, versiones de la *Biblia*, etc.⁸ En este período, el procedimiento preferido para trasvasar los participios con fuerza verbal a los textos castellanos es el gerundio⁹. Por su parte, las Biblias romanceadas muestran una cierta inclinación al aprovechamiento del participio de presente para solventar las carencias de nuestro vocabulario; los romanceamientos bíblicos optan por el sufijo *-nte* para trasladar adjetivos latinos formados mediante otros afijos derivativos (Morreale 1958, 1962:

⁵ Vid. Bassols de Climent (1956: 367).

⁶ Vid. Urrutia Cárdenas & Álvarez Álvarez (1988: 207) y Muñío Valverde (1995a: 11-12 y 1995b: 232-34).

⁷ Vid. Menéndez Pidal (1986: 357) y Muñío Valverde (1995a: 11 y 1995b: 233).

⁸ Vid. Muñío Valverde (1995b: 232).

⁹ Adviértase que buena parte de los títulos que integran el corpus de Muñío Valverde (1995b) o bien son traducciones, o bien proceden del ingenio de autores conocidos por su apertura hacia el latinismo, actitud nacida del deseo de forjar una lengua apta para la expresión literaria (y científica): “la persistencia en latín tardío del participio de presente activo con valor proposicional se traslada a veces a los textos castellanos antiguos, escritos por gentes que sin duda sabían latín y, con frecuencia, traducían de esa lengua” (1995b: 234).

473)¹⁰. No obstante, los versionadores preservan ocasionalmente el vigor verbal del participio de presente¹¹.

Un caso singular lo ofrece el manuscrito S del *Barlaam e Josafat* (traducción de finales del siglo XIV o principios del XV del libro XV del *Speculum Historiale*), en el que el traductor incorpora un número extraordinario de participios de presente en construcciones con valor verbal (que, en general, ya se sentían como extrañas en castellano)¹². La admiración por la lengua latina explica los cuantiosos testimonios del participio de presente (empleado no sólo como adjetivo) en las versiones castellanas de la primera mitad del Cuatrocientos. En su traducción de *La Eneida*, Enrique de Villena despliega un amplio muestrario de los más variados participios acompañados de complementos verbales (Santiago Lacuesta 1979: 576, 634)¹³. La tentativa villenista de amoldar la sintaxis y el léxico castellano a los ritmos del latín desemboca en una prosa castellana titubeante, indicio de su escasa pericia como traductor¹⁴.

¹⁰ “Un matiz entre culto y popular lo tiene la terminación participial de presente, más común en la lengua arcaica que en la de hoy, y aun que en la del s. XV (cf. *incredibilis*, Ecli. 2.18 — *descreyente* — *incredulo*; *impossibilis*, Sab. 11.18 — ‘non podiente’ E6)” (Morreale 1962: 473).

¹¹ “Recordaremos, además, que en la Biblia romanceada el participio conserva a menudo su valor verbal: ‘Non ay entendiente’ por ‘no hay quien entienda’ (Rom. 3:44), y lleva régimen: ‘los esperantes el revelamiento de nuestro Sennor Ihesu Christo’ (I Cor. 1: 7)” (Morreale 1958: 155). En todo caso, el participio se traduce así mismo mediante el gerundio, el infinitivo y el imperativo (Morreale 1958: 155, n. 13).

¹² *Vid.* Muñío Valverde (1995b: 240-50). Los motivos de este proceder no se han de atribuir, según este autor, a la desidia del traductor o a su escasa voluntad de buscar giros o construcciones castizas: “Si el traductor ha preferido conservar el participio de presente en estos casos y en otros muchos [...] no creemos que se deba a una falta de interés o pereza para buscar soluciones más acordes con el español de su tiempo que sin duda conocía, le resultaban familiares y utilizaba con frecuencia, tales como gerundios, adjetivos u oraciones de relativo. Creemos, por el contrario, que tal vez se deba a una especie de resistencia, consciente o inconsciente, a la pérdida del valor verbal de esa forma del participio, con capacidad de expresar acciones verbales referidas a sustantivos” (Muñío Valverde 1995b: 250).

¹³ Santiago Lacuesta asegura que las construcciones absolutas son muy copiosas: “Como es natural, la variedad más repetida es la de pp., pero tampoco faltan las de gerundio [...] y aun de ppres., más escasas (*aquel espirante es a sa ber moriendo se*, I 23r — Aen. I 44: *exspirantem*—); *los ojos ardientes*, II 71r 12 (Aen. II 210: *ardentis oculos*), o adjetivo” (1979: 583-584).

¹⁴ Además de su fracaso en el plano estilístico, Enrique de Villena emplea un castellano desvirtuado, artificial en extremo: “Arcaísmo e innovación, cultismo, fluctuaciones, variedad de soluciones y multiplicidad de formas, más los no muchos rasgos orientalizantes, se manifiestan paralelamente en el aspecto gráfico, fónico, morfológico, sintáctico y léxico. A todos ellos se extiende en mayor o menor medida la voluntad de ensayar vías o moldes para la expresión culta, al amparo de dos circunstancias ambientales que inducían al traductor a ello o le eran menos favorables: el estado de vacilación, del que su lengua y la de sus contemporáneos es manifiesto ejemplo, y la consideración del latín como patrón ideal al que adaptar aquellos ensayos. El resultado es, evidentemente, un modelo híbrido, falto de coherencia lingüística y alejado de la lengua común —por acumulación de esque-

Pero el prestigio del latín no cincelaba únicamente la lengua de las traducciones; autores como el Marqués de Santillana o Juan de Mena brindan una cálida acogida al préstamo del latín en sus más variadas formas. Ya Lapesa (1957: 166) señaló el uso abundante del participio de presente en los decires narrativos de Santillana, una utilización que asoma en otras obras, como el *Bías contra Fortuna* (Kerkhof 1982: 58)¹⁵. Esta tendencia latinizante desemboca en las *Coplas de los siete pecados mortales* de Mena en un curioso fenómeno sintáctico: el participio de presente en construcción absoluta proyecta hasta tal punto su autoridad erudita sobre el texto que, en ocasiones, el gerundio parece emplearse a modo de supuesta traducción de una de estas formas (*Las quales passando conçedan lectores/ perdón a mi mano si non son escritas*; Lida de Malkiel 1984: 294)¹⁶. Por su parte, Juan Rodríguez del Padrón, acaso movido (como sus coetáneos) por un cierto complejo de inferioridad del romance, incorpora igualmente este esquema a sus obras¹⁷.

Esta inmolación del castellano al latinismo, vigente en el patrón estético de la primera mitad del siglo XV, contrasta con los presupuestos traductológicos enunciados por Alfonso de Cartagena en sus prólogos a las versiones de Cicerón y Séneca; la voluntad de transmitir con propiedad el contenido de estas obras se aúna en Cartagena con la promesa de servir a un estilo llano. Morrás (1996: 82) observa la resistencia de Cartagena a adoptar latinismos morfológicos; esta actitud reacia hacia una latinización extremada de sus traducciones justificaría así mismo su preferencia por las oraciones de relativo para verter los participios de presente latinos, procedimiento que al-

mas sintácticos peculiares y léxico culto—, que difícilmente podría llegar en breve espacio a asimilarlo” (Santiago Lacuesta 1979: 637).

Los juicios negativos de Santiago Lacuesta (que denuncia los constantes errores con que Villena salpica su versión de *La Eneida*) o de Russell (1985: 48) contrastan con la opinión de Recio (1996: 148-49), para quien Villena se propone un nuevo acercamiento a la traducción de los clásicos, acentuando la fidelidad al latín; admitir su escaso éxito en el plano estético no impediría reconocer su afán por conseguir la comprensión, la familiaridad de los lectores con su texto. Acerca de su versión de la *Eneida*, véase también Ciceri (1982).

¹⁵ “se emplea mucho el participio de presente (“ser *aguardante*” ‘escoltar’; “ya las estrellas *cayentes* / denunçiavan la mañana”; “mayo *ilustrante* las flores”) (Lapesa 1957: 166; *vid.* Kerkhof 1982: 58).

¹⁶ “Ya se ha señalado su afición a las construcciones absolutas, bloques que, eludiendo la articulación verbal, dan solemne lentitud a la frase. aposición, ablativo absoluto, acusativo griego, participio presente en lugar de una oración de relativo: por ley te gouiernas, mager discrepante 10b [...] o con valor de gerundio: prestigiantes vi luego siguiente 129 f [...] o de adjetivo: Desde sentida la su porporçión / de vmana forma non ser discrepante... 22ab” (Lida de Malkiel 1984: 294-295).

¹⁷ “También son bastantes las construcciones ‘absolutas’ con participio de presente: ‘reynante Saturno en la mayor espera’, ‘reynante en nos la braua furia’ [...] Además de éstas, aparecen otros numerosos participios de presente como explicativos o determinantes de un sustantivo: ‘como yo, el syn ventura padesciente por amar’” (Hernández Alonso 1992: 439).

terna con el recurso al gerundio y al propio participio de presente¹⁸. Otros traductores, como Pedro de Chinchilla, parecen recurrir con cierta insistencia al gerundio como procedimiento idóneo para trasladar estos participios (Peláez Benítez 1998: 82), en tanto que en la *Ilíada* en romance se suceden las formas personales del verbo, el gerundio y el participio de pasado para traducir el participio de presente (únicamente conservado en las fórmulas; Serés 1997: 225)¹⁹.

2. Esta rápida panorámica sobre las condiciones de subsistencia del participio de presente en el castellano medieval nos permite apreciar en su justo valor la singularidad de los testimonios de esta forma que ofrece un texto cuatrocentista escasamente conocido: el *Memorial de virtudes*. Alfonso de Cartagena redacta el *Memoriale virtutum* en el verano de 1422, durante una de sus embajadas en la corte de Juan I de Avis. Este compendio de los libros III al VII de la *Ética a Nicómaco* (que Cartagena interpreta a la luz de la *In decem libros Ethicorum ad Nicomachum Expositio* de Tomás de Aquino) persigue diseñar un programa ético apropiado para un buen gobernante (personificado en la figura de su destinatario, don Duarte de Portugal, heredero del trono lusitano). Medio siglo después una mano anónima traduce a nuestro romance el *Memoriale virtutum*; esta versión hubo de realizarse necesariamente entre 1474 (año de la proclamación de Isabel como reina de Castilla, título con el que se la menciona en el prólogo del traductor) y 1496 (fecha del deceso de Isabel de Portugal, dedicatoria de la versión romance). Apenas se puede avanzar alguna conjetura sobre el anónimo responsable de la traducción, quien únicamente incorpora un breve prólogo al *Memorial*, en el que pondera las virtudes de Isabel de Portugal y solicita (de acuerdo con uno de los *topos* propios de estas piezas liminares) la corrección de los errores de la traducción. La dedicatoria puede sugerir la pertenencia del traductor al círculo de la reina madre; tal vez estuvo al servicio de Isabel de Portugal, quien, en su retiro de

¹⁸ “Ello le permite traducir la palabra sin alterar la función sintáctica que ésta desempeñaba en la oración latina y al mismo tiempo no forzar las estructuras de la lengua receptora” (Morrás 1996: 82). Esta decisión de buscar una expresión castiza parece afianzarse en el decurso de su labor traductora, puesto que los participios de presente son más frecuentes en el *De senetute* que en el *De los oficios* (Morrás 1993: 424). Véase también Cinti (1993: 186) y Round (1998: 26), quien anota una mayor proporción de participios de presente en la traducción alfonsina del *De quatuor virtutibus*, caracterizada por su servil imitación de la sintaxis latina.

¹⁹ Recuérdesse que en el siglo XVI el participio de presente aún no había perdido por completo su fuerza verbal: “In the first quarter of the century there are two examples of its use in absolute constructions. Ana 394 *Estante lo cual, afirmaban... que no valía nada*. And after a preposition. Cor 113,29 *hasta entrante el mes de mayo [...]* Other cases in the first half of the century show the verbal force by adverbial modification. Cap xxxa,39 *su embaxador agora existente en Roma*. Ana 199,2 *Jueves luego siguiente*. And even when used as substantive. Men 156,22 *al bien hablante*. Modification by a prepositional phrase remans sporadic throughout the century. Laz 68,17 *las cosas al officio tocantes*. Hit1, Title. Gra 204,17 *la mar confinante con el Alpuxarra*” (Keniston 1937: 552).

Arévalo, se rodeó de numerosos criados y caballeros portugueses: en todo caso, estas presunciones se instalan en el terreno de la mera hipótesis²⁰.

3. La singular construcción de la gramática latina se erigió en un trabajo reto para los traductores castellanos del Medievo. Obviamente, el traslado de una obra escrita en latín medieval (como el *Memoriale virtutum*) ofrecía menos resistencia en su adaptación romance que aquellas engendradas por Cicerón, Séneca o Tito Livio; en gran medida se hacían innecesarias las censuras doctrinales, las largas digresiones, glosas y clarificaciones sobre las instituciones o costumbres del mundo antiguo. Además, las estructuras sintácticas ofrecían, en principio, menor complejidad que las modeladas por los clásicos en sus escritos; en el *Memoriale virtutum* se advierte, por ejemplo, que Cartagena traba su discurso sobre las virtudes mediante un generoso empleo de conjunciones, de nexos que simplifican enormemente la comprensión del mensaje. Por otra parte, los modelos de exposición escolástica determinan la configuración de aquellos capítulos dedicados a las virtudes. No obstante, las piezas proemiales del *Memorial* (así como la *Conclusión de la obra* y el *Epílogo de algunos fechos de virtudes*) muestran unas diferencias notables con respecto al cuerpo del compendio; Cartagena parece rendir un homenaje a la Retórica y ciñe sus palabras a los moldes propios del período ciceroniano. Este patrón estilístico, radicalmente diferente del escolástico, parece desconcertar en ocasiones a un traductor que vacila entre el deseo de seguir las pautas dictadas por el original y el turbador resultado romance, un calco del texto latino que ofrece ciertas dificultades de comprensión. Cartagena había dispuesto, pues, su escrito de acuerdo con los gustos del Arpinate: la predilección por el orden clásico de palabras, por las oraciones subordinadas y por los participios definen el estilo del *Memoriale* y, en cierto sentido, constituye el principal desafío al que el traductor debe dar cabal respuesta. La exagerada literalidad que preside algunos pasajes de la traducción castellana (singularmente, aquellos de marcado cariz ciceroniano o los que recogen citas del *Decreto* de Graciano) proviene probablemente de los recelos de un traductor temeroso de malinterpretar el mensaje original e, incluso, agudamente consciente de su escasa destreza y de su limitado conocimiento del latín (ya que, en no pocos casos, no logra aprehender el significado de ciertas secciones textuales).

Una de las notas características de la sintaxis del *Memorial de virtudes* es el gusto por las construcciones de participio, que tiñen el discurrir de la prosa de un intenso color latinizante. Frente al proceder de traductores como Pedro de Chinchilla, el versionador del *Memoriale* no se somete al imperio absoluto del gerundio como el

²⁰ Entre los nombres que figuran como servidores de esta peculiar corte están Gutierre Velázquez, Ordoño de Villaguirán, Sancho de Villalpando (su secretario) y el Dr. Juan de la Villa (consejero); para este asunto, véase Azcona (1993: 53).

equivalente idóneo del participio de presente en castellano y, por lo tanto, imprime un nuevo vigor a esta forma propia de la morfología verbal latina²¹:

unde Augustinus exponens illud “defleat peccator quia offendens in uno factus est omnium reus” ait: Onde Agustino (*declarante* aquello “llore el pecador porque ofendiente en una cosa es fecho culpado de todas”) dize (8^{va}).

gradus autem ualoris, quos quirata seu denarios uocant, ad legem semper referunt dicentes meliorem legem istius quam illius tot quiratis uel denaris: Los grados, enpero, del valor que quilates o dineros llaman, siempre los refieren a la ley, *dizientes* (17^{ra}).

set ad benignitatem declinat una quadam equitate utens: mas alguna mansedunbre declina *usante* de alguna.egualdat (18^{rb}).

Honesti enim uiri et uirtuosi solent esse uerecundi et timentes infamiam: ca los honestos varones e virtuosos suelen ser vergonçosos e *temientes* la infamia (19^{rb}).

et, quia interdum principes puniunt, fugientes a bello, sicut de Hectore fertur qui millitibus suis, cum ad pugnandum exiret, dicebat: e, porque algunas vezes los príncipes peñan a los *fuyentes* de las batallas, así commo de Éctor se cuenta que a sus cavalleros, commo saliese a la batalla, dizíe (23^{va}).

ciborum orasse ut guctur suum fieret longius gucture gruis ut cibus in gucture, trandans diucius delectaret: aver rogado que su garganta se fiziese más luenga que garganta de grulla, por que la vianda en la garganta *tardante*, más prolongadamente deleytase (29^{ra}).

Nam est permansius in racione et uincit passionem adherens racioni: ca es morador en la razón e vençe la pasión *allegántese* a la razón (36^{vb}).

tibi tamen moderatu occii tempus acomodas et diuersa honerum genera, que humeris tuis incumbunt, tam prudenti diuisione partiris ut, horam sibi congruentem unaqueque occupacio recipiens, aliam non impediat et uacans tempus ad solitarias cogitaciones et honesta studia supersit: e por tan prudente división partes los diversos linajes de cargos que a tus cuestras se allegan, que la carga a ellos conveniente, cada una ocupación *tomante*, la otra non enbargue. E *vacante* tiempo a los solitarios pensamientos e honestos estudios (40^{vb})²².

E contra illi qui nimiam sui curam habent, sepe sunt rei publice negligentes: E por el contrario, aquellos que mucho cuydado tienen de sí, muchas vezes son *negligentes* a la república (41^{ra}).

²¹ Ofrezco únicamente una muestra representativa de los más de 160 participios de presente recogidos en la traducción del *Memoriale virtutum*. Para el texto latino utilizo los manuscritos J-II-25 de la Biblioteca del Monasterio de El Escorial y el 9178 de la Biblioteca Nacional de Madrid, los dos testimonios de la rama de transmisión manuscrita más próxima a la versión castellana (*vid.* Campos Souto en prensa). Para el *Memorial de virtudes* me sirvo de mi propia edición (Campos Souto 2001).

²² Nótese que en la versión castellana se suprime el verbo (“supersit”).

Nomen uero prodigalitatis quandoque extendimus atribuentes ipsum intemperatis hominibus: El nombre enpero de desgasto algunas vezes lo estendemos *atribuyénteslo* a los destenprados onbres (42^{rb}).

Non tamen propter hoc indignatur, quia sibi minora exibentur quam debeantur, set, recipit equanimiter considerans quod homines non habent aliqua maiora que ei retribuunt: non, enpero, por esto se indigna porque le den menores honrras que le sean devidas, mas acata igualmente *considerante* que los onbres non tienen algunos bienes mayores que le retribuyan (52^{rb}).

Sic enim ille qui inceptit conferre, erit beneficia recipiens, in quantum plus accepit quam dederit, et manebit magnanimus plura dans quam recipiens, quod semper uult: Así çiertamente aquel que començó dar los beneficiços será reçiiente los beneficiços en quanto más reçibió que diera a que dará el magnánimo más cosas *dante* que reçiiente, lo qual sienpre quiere (53^{vb}).

Et hinc est quod aliqui oratores laudantes Iulium Cesarem ferunt “quod nullius obliuisci (negro obliui) solitus erat, nisi iniuriarum”: E de aquí es que algunos oradores, *alabantes* a Iullio Çésar, dizen que ninguna cosa era acostunbrado olvidar, salvo la injuria (54^{rb}).

nec est intelligendum quod magnanimus est comptentius eo quod depiciat alios, quasi priuans eos debita reuerencia: nin es de entender que el magnánimo es menospreçiador porque menospreçi a los otros, así commo *privántelos* de la devida reverençia (54^{vb}).

et uult honorem ut bonum honorantis ipsum uel ut bonum aspicientis, qui ex hoc animatur ut imictetur magnanimus: e quiere honra así commo bien del *honrrántelo*, o bien del que lo mira por que se anime de semejar al magnánimo (57^{vb}).

Est ergo mansuetudo habitus secundum rationem, electiuus et operatiuus moderaminis ire, medians inter plus quam oportet irasci e inter minus uel omnin non irasci et inter iracundiam et irascibilitatem, reddens animum non perturbatum, non passione ire ductum: Es, pues que así es, la mansedumbre hábito segund razón escojedor e obrador de la ordenança de la ira, *mediante* entre más que conviene ayrarse e entre menos, e de todo punto non ayrarse, e entre la iracundia e la irasçibilidad, *dante* el coraçón non perturbado, non traúdo por pasión de la ira (60^{rb})²³.

²³ El traductor del *Memoriale* mantiene habitualmente los participios de presente contenidos en aquellos pasajes que ofrecen una detallada caracterización de ciertas virtudes o vicios, como se puede comprobar en este ejemplo. A su vez, en este párrafo se documenta uno de los escasos participios de presente que perviven en el español contemporáneo: “La construcción absoluta del participio de presente aparece en textos medievales como frase temporal de coincidencia: “*Un sábado esient, domingo amanezient, / ui una grant visión en mio leio dormient*” (*Disputa del alma y el cuerpo*) [...] Los escritores del siglo XV, tan dados al latinismo, la emplean también en indicaciones modales o de circunstancia accesoria: “*Fortuna non discrepante / a sabia Naturaleza, / tales dos vuestro semblante / fabricaron sin pereça*” (Santillana, NBAE, XIX, 557a). Así se introdujeron las frases absolutas con *durante*, *mediante*, *no obstante*, *no embargante*, que antaño, como auténticos participios, concordaban con los sustantivos (“*durantes las guerras*”, “*mediantes los ruegos*”, “*no obstante cualesquier leyes*”, “*non embargantes cualesquier mercedes*”)” (Lapesa 2000: 117).

Tercia ratio est quia ad seruilem animum pertinet quod aliquis despiciat familiares suos et quod sustineat iniurantes sibi: La tercera razón es porque al corazón baxo pertenesçe que alguno menospreçe sus familiares, e sufra los *injuriántesles* (60^{vb}).

medians inter yroniam et iactanciam, reddens hominem moderatum et amatorem boni uiridicum et horrentem mendacium, laudabilem et in incertis ad minora prudenter declinantem: *mediante* entre eyronía e jactançia, *faziente* al honbre igual o ordenado, e amador del bien verdadero, e *aborresçiente* la mentira loable, e en las cosas incertas a menores cosas prudentemente *declinante* (66^{vb}).

et isti uocantur Grece “blancopanurgi”, quasi in quadam astucia simulacionis suas delicias habentes: e estos son llamados en griego blancopanurgi, así commo en alguna astuçia de simulación sus deleytes *tenientes* (67^{rb}).

uocantur Grece “eutrapelli”, id est bene uertentes: llámanse en griego entrapelli, idest, bien *acatantes* (68^{rb}).

sicut apostolus dicit quod opera legis facientes ipsi sibi sunt lex: Así commo el apóstol dize que las obras del *faziente* de la ley son así mesmo ley (69^{rb}).

Hec tibi, princeps illustris, mandato tuo parens: Estas cosas a ti, príncipe noble, al mandado tuyo *obedesçiente* (73^{rb}).

nec clarius loqui ut breuiter explicarem, claritatem breuitate et breuitatem claritate contemperans: nin más claramente fablar para que breuemente esplicase, la claridad con brevedad e la brevedad con claridad *contemperante* (73^{va}).

Vale, optime princeps, et hoc ruralis solitudinis munus dignanter accepta, uiridibus in pratis Azoye ruris nosti uernancium arborum sub umbra conscriptum: Salud, muy buen príncipe, e este don de la soledad del aldea dignamente açepta en los verdes prados del aldea Azoya, que sabes, so sonbra de los árboles *fazientes verano* escrito (75^{va})²⁴.

El participio de presente se sustantiva con cierta facilidad en el *Memorial de virtudes*, tendencia que extiende sus raíces hasta el latín postclásico, el que únicamente el nominativo singular era reacio a aceptar este cambio de categoría. En castellano, la sustantivación del participio se documenta desde los orígenes²⁵:

nam licet contrahentem post peniteat, uoluntaria tamen commutatio dicitur, quia in uoluntate contrahentis inicium sumpsit: Ca, aunque el *conprante* después se arpienta, enpero uoluntaria comunicación es dicha, porque en la uoluntad del conprante tomó comienço (13^{ra})²⁶.

²⁴ Adviértase que el participio del verbo VERNO se traduce por medio de una perífrasis (“fazientes verano”).

²⁵ Vid. Bassols de Climent (1956: 381) y Muñío Valverde (1995b: 234).

²⁶ Si bien no se traslada exactamente el contenido del verbo latino CONTRAHO, la versión castellana conserva escrupulosamente la forma (el participio de presente) original.

Oportet namque operantem ad tempus semper attendere et temporum qualitate aducere: conviene, enpero, al *obrante* siempre mirar al tiempo e bolver las mientes a las qualidades de los tienpos (21^{va}).

Pugnantes ergo possent dici, set fortes non: *lidianes*, pues, se pueden dezir, mas fuertes non (24^{vb}).

Quia ignorantes ex solo defectu sciencie ad pericula mouentur, sperantes uero aliqualem dignitatem habent [...] Hinc euenit quod ignorantes agrediuntur pericula ignoranter et, cum sciunt, statim fugiunt; sperantes autem non statim, cum sciunt pericula, fugiunt: porque los que non saben de solo fallesçimiento de saber a los peligros se mueven; los *esperantes*, en verdad, alguna dignidad tienen, en quanto de costunbre de vencer tomaron fuzia. De aquí acaesçe que los que non saben acometen peligros nesçia-mente, mas, quando saben, luego fuyen; los *esperantes*, enpero, non luego quando sienten los peligros fuyen (25^{va})²⁷.

ymo quandoque laudantur, tam deficientes quam excedentes: antes a las vezes son alabados, así *fallesçientes* commo los demasiados (62^{rb})²⁸.

illi autem qui iactant se causa lucri fingunt talia in quibus audientes delectentur: Aquellos, enpero, que se jactan por causa de ganança fingen tales cosas en que los *oyentes* se deleyten (67^{ra}).

El *Memorial de virtudes* ofrece alrededor de veinte ejemplos de construcción absoluta con participio de presente. Su presencia en la versión castellana puede responder al deseo del traductor de no alejarse en exceso de las pautas estilísticas (y doctrinales) observadas en el original. En el latín arcaico este esquema conocía un uso ciertamente restringido; no obstante, en el período clásico experimenta una notable progresión, dado que sobrepasa los límites de su primigenio valor instrumental para desempeñar funciones semejantes a las de las oraciones subordinadas (Bassols de Climent 1945: 455). Por lo común, transmite una información temporal (generalmente, la simultaneidad de la acción expresada por el ablativo absoluto con la de la oración principal), aunque también puede poseer valor modal (Lapesa 2000: 117):

Secundo modo, contingit quod habens rectam ratione, superueniente concupiscencia, consiliartur et altercat apud se, concupiscencia inclinante et ratione resistente, et post disceptacionem declinat ad concupiscenciam: Segunda manera: Acaesçe que el que tiene la razón derecha, *sobreveniente la concupisçençia*, conseja e alterca çerca de si la

²⁷ En este pasaje se acude del mismo modo a la oración de relativo para verter otro participio de presente (IGNORANTES), elección que el traductor retoma en el fol. 25^{va}.

²⁸ Al participio de presente (*fallesçientes*) le sucede, en este pasaje, un adjetivo (*demasiados*); no obstante, *excedentes* figura en el fol. 31^{vb}, aunque nuestro traductor privilegia el equivalente, más castizo, *sobrepujante(s)* (37^{va}, 59^{ra}), una elección que no es en absoluto caprichosa, dado que el latinismo *exceder*, propio del siglo XV, sólo ofrece tres testimonios en el *Memorial* (*exçeda* 62^{va}, *exçede*, 35^{ra} y *exceden*, 30^{rb}); en consecuencia, el traductor opta por otros verbos, como *pujar* (*puje*, 44^{rb}) y, fundamentalmente, *sobrepujar* (*sobrepuja*, 30^{rb}, 44^{rb}, 44^{va}, 48^{ra}, 49^{vb}, 52^{rb}, 66^{rb}; *sobrepujan* 47^{vb}, 52^{vb} y *sobrepuje* 47^{va}).

concupisçencia inclinante e la razón resistente e, después de la disputaçión, declina a la concupisçencia (38^{rb}).

Et, licet nostro pectori, Dei operante clemencia, inserta sit aliqualis cognicio uirtutis et ad bonum infixi cupido: e, aunque a nuestro pecho, *obrante la clemencia de Dios*, sea enxerido algun cognosçimiento de la virtud e para el bien enpremdo deseo (40^{ra}).

quia, cessante feruore etatis, reputamus quod propter passionem non debeant aliquid turpe operari: porque, *çesante el fervor de la edad*, reputamos que por pasión non devían obrar alguna cosa torpe (70^{vb}).

postea, ascendente etate, in tantum uiget in eis ratio quod ascendunt ad uirtutem perfectam: después, *subiente la edad*, en tanto se esfuerça en ellos la razón que suben a virtud conplida (72^{ra}).

cui famosus ille Nabocodonosor prefuit, superuiente et lasciuiente Balthasar, eius nepote: al qual aquel famoso Nabuchodonosor enseñoréo, *ensorbeçiéntese e vanagloriántese*, Baltasar, su nieto (73^{vb}-74^{ra}).

Ex debilibus autem regnis, uirtute adiuuante, magna inperia prosilisse sepissime comperit: que de flacos reynos, *la virtud ayudante*, grandes inperios aver subido muy muchas vezes es fallada (74^{rb}).

Inter pastores Cirus in puericia regnare temptauit, set, procedente etate et fortificata uirtute, primus et maximus Persarum inperator fuit: Entre los pastores, Çiro en la niñez tentó reynar mas, *creçiente la hedad e fortificada la virtud*, el primero e muy grande enperador de los persianos fue (74^{va}).

Et, sicut propter uicia ex premaxima terratum latitudine in antra angustissima se receptarunt, sic feruente uirtute cum diuino auxilio, quod omnem uirtutem excedit, nonnumquam per patencia miracula, demonstracto ex ipsis criptis, moncium descendentes regnorum limites extenderunt: E, así como por viços de la muy grande anchura de tierra en estrechos, muy angostos, se retraxeron, así, *ferviente la virtud* e con diuinal ayuda, la qual a toda virtud sobrepuja, algunas vezes por magnifiestos miraglos demostrada de estas crietas, de los montes desçendientes, los términos de los reynos estendieron (74^{va-vb}).

nam rex Legionis, Remigius primus, cum apud Calagurram contra exercitum Agarenorum pugnaret et, illorum inmensam multitudinem ferre non ualens, terga uertere incepisset ab hostibus circumdatus, deuotissimam et neccesariam oracionem profudit et sequenti die, Apostolo Iacobo magnifestissime apparente, hostes, a quibus pene uictus erat: Ca Remigio, primero rey de León, quando çerca Calahorra contra la conpañia de los moros pelease e, non valiente sofrir la muchedunbre sin medida déllos, començase bolver las espaldas, çercado de los enemigos, muy devota e nesçesaria oraçión con lágrimas fizo, e al siguiente día, *el Apóstol Santiago manifestamente paresçiénte*, a los enemigos, de los cuales poco menos estava vençido (74^{vb}).

En sus versiones del *De officiis* y, en menor medida, del *De senectute* de Cicerón, Alfonso de Cartagena muestra su preferencia por la oración de relativo para verter los participios de presente contenidos en los escritos del Arpinate (M. Morrás 1993: 424, n. 40). El traductor del *Memorial de virtudes* recurre del mismo modo a este método, que brindaba indudables ventajas: la oración de relativo contribuía a

aclimatar el texto (y su estilo) a los ritmos propios del romance y, al mismo tiempo, retomaba a la perfección el contenido y funciones de la forma no personal del verbo sin quebrar la personalidad sintáctica del castellano. De hecho, un porcentaje elevado de los participios de presente citados en las páginas anteriores se aproximan a los usos y funciones de una oración de relativo y, por supuesto, habrían podido traducirse adecuadamente por una secuencia semejante a las que se citan a continuación²⁹:

nam nullus omnino a munere scribendi, nisi uolens, eicitur gradu, tamen non minimo se iungitur dignitas scribencium: ca ninguno de todo punto del don de escrevir, salvo *el que quiere*, es desechado, en grado, enpero, non pequeño se aparta la dignidad de los escrivientes (2^{ra}).

nec enim ad ea, que quis per rationem inuenit, alios nolentes trahere potest nisi eloquencie dulcedine suadeat: nin aun aquellas cosas que alguno por razón falla pueden atraer *a los que non quieren*, sy non los contente con dulçura de fabla buena (3^{ra}).

similiter in actibus temperancie abstinens ex deliberato habitu ab illibato coytu uidetur habere temperanciam: Por el semejante, en las obras de la tenprança *el que se abstiene* con deliberado hábito del non honesto cohito paresçe tener tenprança (9^{va}).

non tamen semper, ut patet intuenti diuersas penas criminum: non, enpero, siempre, segund es claro *al que acata diuersas* penas de los crímines (15^{va}).

²⁹ Próximos a las oraciones de relativo están los participios de presente contenidos en los siguientes ejemplos (así como los mencionados de los folios 66^{va} y 75^{va}):

Satis malum habundat, si de uirtutibus loquentes alliis in rebus a uirtutum operibus deuiemus: Asaz en verdad el mal seré sobrado si nós, *fablantes* de las virtudes, en las otras cosas de las obras de las virtudes nos apartásemos (2^{va}).

et istam non tractarum philosophi set Sancta Lex Domini, immaculata, conuertens animas, illam edocuit et predicauit: E esta non trataron los filósophos, mas la Santa Ley syn manzilla del Señor, *conuertiente* las almas, la enseñó e predicó (4^{va}).

nam et Paulus, uas eleccionis, castigat corpus suum et in seruitutem reddigit, ne aliis predicans ipse reprobis inueniatur: ca Pablo, vaso de escogimiento, castiga su cuerpo e lo pone en seruidumbre por que él, *predicante* a los otros, non sea fallado reprovado (6^{va}).

Iusticia est constans et perpetua uoluntas ius suum unicuique tribuens: la iusticia es firme e perdurable voluntad *dante* su derecho a cada uno (8^{va}).

Quia temperancia et intemperancia respiciunt aliquas delectaciones turpitudine habentes: porque la tenprança e la intenprança acatan algunos deleytes *tenientes* torpedad (27^{va}).

Sicut principium quoddam extimans illum ut finem: así commo un principio *extimante* aquello commo a fin (34^{ra}).

e contrario eciam laudamus eum qui est amator honoris quasi uirilem et habentem magnum animum et quasi amatorem boni id est uirtuosi, cui debetur honor, et similiter laudamus interdum eum qui non est amator honoris, quasi moderantem et temperantem se ipsum et non excedentem suam condicionem: Por el contrario, eso mesmo alabamos aquel que es amator de honrra, así commo a varón, e *teniente* grande coraçón e así commo a amator de bien, idest, de acto virtuoso, al qual es deuida honrra. E semejante alabamos algunas vezes a aquel que non es amator, así commo a *moderante* e *tenprante* a sí mesmo, e non *sobrepujante* su condición (58^{va}-59^{ra}).

et peregrinus ascendens capite puniretur: e el extranjero *que subiese* que fuese pugnido por la cabeça (17^{vb})³⁰.

Cum autem hostes in ciuitate irruerent, ciuibus ignorantibus, peregrini a casu transeuntes muros ascenderunt et ciuitatem ab hostibus defenderunt: Commo los enemigos viniesen sobre la çudad, non lo sabiendo los çudadanos, los extranjeros *que pasavan* acaso subieron los muros e defendieron la çudad de los enemigos (17^{vb}).

Prohibetur promoueri abscidens sibi uirilia tamquam iniustus et homicida sui ipsius: es defendido ser promovido *el que se corta* los miembros varoniles así commo injusto e homicida de sí mesmo (19^{ra}).

Secundo modo, contingit quod habens rectam racione, superueniente concupiscencia, consiliatur et altercat apud se, concupiscencia inclinante et racione resistente, et post disceptacionem declinat ad concupiscenciam: Segunda manera: acaesçe que *el que tiene* la razón derecha, sobrevenida la concupisçençia, conseja e alterca çerca de si la concupisçençia inclinante e la razón resistente e, después de la disputaçion, declina a la concupisçençia (38^{rb})³¹.

Set ex habitu et uoluntate dantis: mas del hábito e voluntad *del que da* (43^{vb})³².

et uult honorem ut bonum honorantis ipsum uel ut bonum aspicientis, qui ex hoc animatur ut imictetur magnanimum: e quiere honra así commo bien del honrrántelo, o bien *del que lo mira*, por que se anime de semejar al magnánimo (57^{vb}).

Tan sólo en dos casos una subordinada adverbial (temporal o concesiva) reemplaza al participio de presente latino:

irati enim solent uindictam desirerare et punientes delectantur et quiescunt: Los ayrados suelen çiertamente la vengança desear e, *quando lidian*, deléytanse (24^{vb}).

quod te procul dubio facere eciam, tacentibus testibus, tua conuersacio demonstrat: Lo qual tú sin duda fazer *aunque los testigos callen* tu conversaçion lo demuestra (41^{ra}).

Mayor importancia reviste el recurso a una forma personal del verbo para asumir el contenido expresado por el participio latino:

Nec enim tam auare nobiscumse habuit natura, ut magne sapencie [se], uiris solum modo scribendi facultatem concedens: Nin tan escasamente conusco se ovo la natura que a los varones de grande sabiduría solamente de escrevir poderío *otorgase* (2^{ra}).

³⁰ Compárese con la preservación del participio de presente (a través de un equivalente castellano) en el caso siguiente, ya citado: postea, ascendente etate, in tantum uiget in eis ratio quod ascendunt ad uirtutem perfectam: después, *subiente* la edad, en tanto se esfuerça en ellos la razón que suben a virtud conplida (72^{ra}).

³¹ HABENS se traslada también mediante la oración de relativo en los folios 42^{rb}, 68^{va} y 70^{vb}; en otros tres ejemplos, en cambio, se conserva la forma participial: *teniente grande coraçion* (58^{vb}-59^{ra}), *deleytes tenientes torpedad* (27^{vb}) y *sus deleytes tenientes* (67^{rb}).

³² La oscilación entre la oración de relativo y el participio de presente conoce aquí una singular variante: el traductor emplea *dante* para retomar en el texto el contenido de los latinos REDDENS (60^{rb}), TRIBUENS (8^{vb}) y, por supuesto, DANS (53^{vb}).

Dat liberalis propter bonum finem et attendens debitas circunstancias, uidelicet ut det quibus oportet et quando et qualiter et quantum rationabiliter dare debet, considerans semper ein dacionibus rectam mensuram rationis: Da el franco por buen fin e *acata* las devidas circunstancias, conviene a saber, que dé a los que conviene e quando e en la manera e quanto razonablemente debe dar, considerando siempre en las dádivas la derecha medida de la razón (43^{ra}).

Quia non dans ut oportet et accipiens unde non oportet: porque non *da* segund conviene e *toinan* [sic] donde non conviene (46^{rb}).

Patet igitur quod magnanimus est ille qui magnis dignificat se ipsum, dignus existens: Paresçe, pues que así es, magnánimo aquel que de cosas grandes faze digno a sí mesmo, e *es digno* (50^{vb}).

quasi intendentes alios contristare et nichil curantes pretermittere, ne alios contristent: así como entientes entristesçer a los otros, e *non curan* de dexar de los entristeçer (63^{ra-rb}).

si quispiam pecuniam alicuis iniuste tollendam, sciens, ubi sit, nescire se menciatur: si alguno sabe que quieren quitar injustamente la pecunia de alguno, e *sabe* do está, e mienta diziendo que non sabe d'ella (65^{rb}).

cum Annos rege incepisset et longissima per tempora, continuatis regibus, currens usque ad dies Osie regis Iuda durauisset propter effeminatam moliciem Sardanapoli: como desde Nino rey escomençase e por luengos tienpos, continuados reyes, *corriese*, fasta los días de Ozías, rey de Judá, oviese durado, por la efeminada ternex de Sardanápolo (73^{vb}).

El participio de presente latino halla, en las versiones castellanas medievales, un fiel equivalente en otra forma no personal del verbo: el gerundio. En el *Memorial de virtudes*, unos veinte gerundios trasladan otros tantos participios de presente latinos. Tras la conservación de la forma latina y el empleo de las oraciones de relativo, el gerundio ocupa, pues, el tercer lugar en las preferencias del traductor: será uno de los procedimientos privilegiados para trasladar los participios del original, aunque en nuestro texto no se consume la consabida victoria del gerundio sobre el participio de presente³³. Con estos gerundios se expresan circunstancias de tiempo, modo, causa, condición, etc.:

Et cum cedula putassem scribere, calamo decurrente, libellum scripsi, quem, si uis, Memoriale Virtutum appella: E como yo cédula pensase escrevir, mas la péñola *alargando* librilla escreví, al qual, si quieres, “Memorial de virtudes” llama (2^{ra}).

³³ Esta prelación contrasta con la que se deriva del estudio de Muñío Valverde sobre el manuscrito escurialense I-I-6, en el que 1035 construcciones de gerundio “se corresponden directamente con participios de presente [...] esto supone que casi la totalidad (un 78,5%) de los gerundios del texto español traducen participios de presente latinos, lo que nos confirma dos ideas apuntadas más arriba, el muy abundante uso de ese participio con valor proposicional en el latín tardío y su desaparición como tal en castellano desde sus orígenes” (1999: 512-513). Véase también Muñío Valverde 1995a.

Clandestine sunt ille que, ignorante altero, fiunt: Escondidas son aquellas que, *non sabiendo* el uno, se fazen (13^{ra})³⁴.

Et quando oportet et prout ratio iudicat et dictat, habens se moderate et ordinate circa passiones timoris et audacie: e quando conviene, segund la razón enseña e dicta, *aviéndose* tenprada e ordenadamente çerca las pasiones del miedo e osadía (21^{vb})³⁵.

unde Leo Papa elegantibus uerbis, cum insequitur, dicens: Onde Leo papa con nobles palabras lo persigue, *diziendo* (22^{va})³⁶.

Et uiriliter terribilia sustinens occisus est: e varonilmente, las cosas terribles *sosteniendo*, fue degollado (23^{rb}).

Dat liberalis propter bonum finem et actendens debitas circunstancias, uidelicet ut det quibus oportet et quando et qualiter et quantum racionabiliter dare debet, considerans semper ein dacionibus rectam mensuram racionis: Da el franco por buen fin e acata las devidas circunstançias, conviene a saber, que dé a los que conviene e quando e en la manera e quanto razonablemente debe dar, *considerando* siempre en las dádivas la derecha medida de la razón (43^{ra}).

Nec recipent monetam auream, deficiente uno grano, ad quod uidentur induci duplici racione: nin recibirfen moneda de oro *fallesçiéndole* un grano. A lo qual paresçen ser traýdos por dos razones (46^{va}).

qui esset bene dispositus ad actus fortitudinis, se ipsum hiis dignificans temptat strenua opera armorum semper fiet melior: que fuese bien dispuesto a fechos de fortaleza, *creyendo ser digno* d'ellos, tienta nobles fechos de armas, sienpre se fará mejor (56rb)³⁷.

uelud, si nollens hominem ad mortem quesitum prodere, menciatur: así commo si mienta, *non queriendo* manifestar al honbre que buscan para matar (65^{va}).

post uero, procedente tempore, in tantum declinant ad uicia et inflamantur uoluptatibus quod perdunt totaliter appetitum honoris et honestatis: después, enpero, *andando el tiempo*, en tanto declinan a los viçios e son inflamados en las voluptades, que pierden de todo en todo el apeto de la honrra e de la honestidad (71^{vb}-72^{ra}).

quod, cum ueniret, Rebecca uidi Isaach deambulantem et, cum interrogasset quis esset, cognito quod ipse esset cum cui duceretur uxor descendit et caput obnubere suum cepit, docens uerecundiam preyre debere nupciis: que, quando uiniese Rabeca, uido a Ysaque *paseándose*, e commo pescudase quién fuese, conoçido que aquel fuese a quien ella

³⁴ Traducido como gerundio también en 17^{vb} (ciubus ignorantibus: *non lo sabiendo* los çiudadanos). Véase nota 27.

³⁵ Vid. nota 31.

³⁶ El gerundio se emplea igualmente para traducir el DICENS latino en los fols. 23^{ra} y 23^{rb}, en tanto que el participio de presente se atestigua en otras dos ocasiones (17^{ra}, ya citado, y 64^{vb}).

³⁷ Este procedimiento perifrástico se emplea también en el siguiente ejemplo: et secundum hanc non uilescit sibi, ymo se multum dignificans gracias agit Deo: e segund esta non se abaxa a sí, antes, poniéndose en estado, faze graçias a Dios (58^{ra}-^{rb}).

era traída por muger, desçendió e su cabeça començó cubrir, *enseñando* la vergüença dever ser antes que las bodas (72^{rb}).

En otros casos, los participios de presente son propios de la versión castellana; el traductor parece incapaz de sacudirse el yugo de esta forma latina, con la que se traducen una decena de adjetivos del original:

prudencia est habitus uerus cum racione, actiuus circa hominis bona et mala: la prudencia es verdadero hábito *obrante* con razón çerca los bienes e los males del onbre (6^{ra}).

set magnifestius apparet uicium hoc in timendo quam non in audendo, quia sunt actus appenciores: timidus est desperatiuus et non habet bonam spem, fortis e contrario est bone spei et medio modo se habet inter has passiones: Enpero, más manifestamente paresçe este viçio en temer *que* en non osar, porque son obras más *paresçientes*. El temeroso es *desesperante* e non tiene buena esperança; el fuerte, por el contrario, es de buena esperança, e en media manera se ha entre estas passiones (22^{rb})³⁸.

in edificiis uero faciendis magis intendit magnificus circa illa que sunt permanencia et diuturna quam circa aliquos ornatus fragiles: En los hedifiçios, *enpero*, que se han de fazer, más mira el magnífico çerca las cosas que son *permanesçientes* e de largo tienpo que çerca los arreos flacos (49^{rb-va}).

nam non esset congruum ut similiter loqueretur notis et ignotis, ciuibus et peregrinis, set quod affabiliter loquatur et conuiuat omnibus cum quibus loqui et conuiuere debet: ca non sería *pertenesçiente* que de una manera fablase a los conosçidos e a los non conosçidos, a los çibdadanos e a los estranjeros, mas que afablemente fable e converse a todos aquellos con que fablar e comunicar deve (63^{va-vb}).

Por último, el traductor elimina ocasionalmente un participio de presente original en el trasvase al castellano; una perfrasis u otro adjetivo ocupan el lugar de aquél. Es éste un fenómeno marginal, minoritario, ya que menos de veinte participios latinos desaparecen en la versión castellana del *Memoriale*:

Alía uero felicitas est ad quam potes homo pergeñare secundum principia sua naturalia, auxiliante amen Deo, sine quo nichil fieri potes: Otra bienaventurança es la qual puede el onbre alcanzar segund sus prinçipios naturales *con ayuda*, *enpero*, de Dios, sin el qual ninguna cosa de bien se puede fazer (4^{va}).

qui reddit hominem potentem bene consiliari: que faze al onbre *poderoso* de bien con-sejar (6^{ra}).

extra operantem: fuera del *fazedor* (6^{rb})³⁹.

Contempto suorum corporum cruciatu seuientem mundum Dei pro honore uincerunt: “Menospreçiando el tormento de los sus cuerpos vençieron al *cruel* mundo por honrra de Dios” (20^{va}).

³⁸ *Paresçiente* traduce a IMMINENS en los fols. 22^{rb} (*dificultate imminente: dificultad paresçiente*) y 30^{rb} (*et tristiciam ininentem: e tristeza paresçiente*).

³⁹ Así mismo, *in operante: en el obrador* (6^{rb}).

y mo quandoque laudatur, tam deficientes quam excedentes: antes a las vezes son alabados, así los fallesçientes como *los demasiados* (62^{rb})⁴⁰.

illa felicitate qe in hac uita haberi potest et dignum beatitudine uera et eterna illius superne ciuitatis regnantis quam anima rationalis suspirans sperat. Non enim habemus híc ciuitatem manentem, set futuram inquirimus: que aquella bienaventurança que en esta vida se puede aver, e digno de la verdadera bienaventurança e eternal de aquella muy alta çibdad regnante, la qual el ánima racional *con deseo* espera, ca non tenemos aquí çibdad permanesçiente, mas la por venir buscamos (73^{rb}).

4. La versión castellana del *Memoriale virtutum* constituye un testimonio excepcional de la batalla librada por los traductores medievales con la lengua latina. La peculiar personalidad lingüística del *Memorial* (que transparenta un hibridismo propio de otros escritos de la época) se manifiesta en la actitud del traductor ante del latinismo léxico o, como se ha apuntado, en el tratamiento del participio de presente. Aunque no sería descabellado incorporar nuestro texto a la nómina de versiones latinizantes del Cuatrocientos hispano, esta moda no parece ser una justificación satisfactoria para comprender el apego del versionador a mecanismos que violentaban la sintaxis del castellano y, al tiempo, dificultaban la comprensión del texto. En lo que se podría considerar un rasgo casi anacrónico, el participio de presente define parcialmente el modelo lingüístico del *Memorial de virtudes*: el 61% de los más de 250 participios de presente del *Memoriale virtutum* se transfieren a la traducción castellana. En su mayor parte, son participios de presente concertados (sólo se han recogido 19 ejemplos de construcción absoluta); algunos se coordinan con adjetivos (fol. 19^{rb}), funcionan como atributos o complementos predicativos (fols. 41^{ra}, 53^{vb}), reciben la modificación de un adverbio (fol. 68^{rb}), expresan una noción circunstancial (bien sea temporal, causal o modal: fols. 8^{va}, 17^{ra}, 29^{ra}, 40^{vb}, 52^{rb}, 64^{ra}, 67^{rb}, 73^{rb}) e incluso se acompañan de diversos complementos o de pronombres enclíticos, en una muestra evidente de su valor verbal (fols. 36^{vb}, 42^{rb}, 54^{vb}, 57^{vb}, 60^{vb}). No se ha de olvidar tampoco la presencia de participios de presente sustantivado (que suman un 10% del total). El gerundio no consigue expulsar al participio de presente del centro de esta peculiar constelación, ya que incluso la oración de relativo le aventaja en las preferencias del traductor: apenas un 9% de los participios de presente latinos se convierten en gerundios castellanos (22 casos) frente a un 14% de oraciones de relativo (35 testimonios). La supresión del participio (o, si se prefiere, el reemplazo por un adjetivo o una perífrasis) o su transformación en una forma personal son, así mismo, procedimientos marginales que no consiguen atenuar el dominio del participio de presente en el *Memorial de virtudes*.

Este obstinado recurso al participio de presente podría atribuirse a una voluntad de dignificación del romance a través de la imitación (en todo caso, servil) de la sintaxis latina o, acaso, a la vocación anticuaria de un traductor que, consciente del valor

⁴⁰ Vid. nota 28.

verbal del participio, no se resignaría a una pérdida irreparable para el romance y se empeñaría en restaurar su vigor perdido⁴¹. En el *Memorial de virtudes*, no obstante, se adivinan dos elementos que sustentan la primacía del participio de presente: el tema tratado (la filosofía moral aristotélica, pasada por el cedazo del tomismo) permitía pocos devaneos interpretativos y, por lo tanto, imponía una total exigencia de precisión al traductor. Por otra parte (y pese a sus esfuerzos) nuestro versionador no parece aunar las dos condiciones que Roger Bacon requería para poder efectuar una *vera translatio*: poseer un dominio total de las lenguas de partida y de llegada y gozar de una gran familiaridad con la materia objeto del texto traducido .

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AZCONA, Tarsicio de (1993³): *Isabel la Católica: estudio crítico de su vida y su reinado*, Biblioteca de Autores Cristianos, 237. Madrid: Editorial Católica.
- BÉRIER, François (1988). "La Traduction en français", en *Grundriss der romanischen Literaturen des Mittelalters. VIII/1. 1. La Littérature française au XIV^e et XV^e siècles*. Heidelberg: Carl Winter-Universitätsverlag, 219-265.
- BASSOLS DE CLIMENT, Mariano (1945): *Sintaxis histórica de la lengua latina*. Barcelona: CSIC-Instituto Antonio de Nebrija.
- (1956): *Sintaxis latina*, Enciclopedia clásica, 8. Madrid: CSIC-Patronato Menéndez y Pelayo.
- BLÜHER, Karl (1983): *Séneca en España: Investigaciones sobre la recepción de Séneca en España desde el siglo XIII hasta el siglo XVI*, trad. J. Conde, Biblioteca Románica Hispánica, Estudios y ensayos, 329. Madrid: Gredos.
- CABRERA, Carlos (1987): "Cartagena, traductor de Séneca. Aproximación al estudio del manuscrito escurialense N-ij-6". *Studia Zamorensia* 6, 7-25.
- CAMPOS SOUTO, María do Mar (2001): *El "Memorial de virtudes" de Alfonso de Cartagena: Edición y estudio*. Tesis de Doctorado inédita. A Coruña: Universidade da Coruña.
- (en prensa): "Del *Memoriale virtutum* al *Memorial de virtudes*". Comunicación leída en el IX Congreso Internacional da Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Universidade da Coruña, 18-22 de setembro de 2001).
- CAVALLERO, Pablo A. (1988): Reseña a Peter Russell, *Traducciones y traductores en la península ibérica (1400-1550)*. *Incipit* 8, 145-149.
- CICERI, Marcella, 1982. "Enrique de Villena traduttore dell'*Eneide* e della *Commedia*". *Rassegna Iberistica* 15: 3-24.
- CINTI, Cristina (1993): "Il *De Senectute* di Cicerone nella traduzione di Alfonso de Cartagena". *Annali di Ca' Foscari* 32, 169-188.
- FAULHABER, Charles B. (1997): "Sobre la cultura ibérica medieval: las lenguas vernáculas y la traducción". En J. M. Lucía Megías (ed.): *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Alcalá de Henares, 12-16 de septiembre de 1995)*, 1. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 587-597.

⁴¹ Vid. Muñío Valverde (1995b: 250).

- HERNÁNDEZ ALONSO, César (1992): "Otra nueva muestra de lengua culta en el siglo XV: Juan Rodríguez del Padrón". En J. A. Bartol Hernández *et al.* (eds.): *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, I, Salamanca, Universidad de Salamanca, 433-443.
- KERKHOFF, Maxim P. A. M. (ed.) (1982): Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, *Bías contra Fortuna*, Anejo XXXIX del BRAE. Madrid: Real Academia Española.
- IMPEY, Olga Tudorica (1972): "Alfonso de Cartagena, traductor de Séneca y precursor del humanismo español". *Prohemio* 3, 472-494.
- LAPESA, Rafael (1957): *La obra literaria del Marqués de Santillana*. Madrid: Ínsula.
- (2000): "Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español", en *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, I, Biblioteca Románica Hispánica, II Estudios y Ensayos, 418. Madrid: Gredos, 73-122.
- LAWRANCE, J. N. H. (1982): "Nuño de Guzmán and Early Spanish Humanism, some Reconsiderations". *Medium Aevum* 51, 55-85.
- LIDA DE MALKIEL, María Rosa (1984²): *Juan de Mena, poeta del prerrenacimiento español*. México: El Colegio de México.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1986¹⁰): *Orígenes del español: Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid: Espasa-Calpe.
- MORRÁS-[RUIZ FALCÓ], María (1993): *Alfonso de Cartagena: edición y estudio de sus traducciones de Cicerón*, Tesis doctoral en microficha. Bellaterra (Barcelona): Universidad Autónoma de Barcelona.
- (ed.) (1996): *Alfonso de Cartagena, Libros de Tulio: De senetute, De los ofiçios*, Poetria Nova, 2. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- MORRÁS-[RUIZ FALCÓ], María & María Mercé LÓPEZ CASAS (2001): "Lectura y difusión de los Libros de Séneca (a propósito de un testimonio desconocido)". *Revista de Filología Española* LXXXI: 137-163.
- MORREALE, Margherita (1958): "Los Catálogo de virtudes y vicios en las biblias romanceadas de la Edad Media". *Nueva Revista de Filología Hispánica* 12, 149-159.
- (1962): "Latín eclesiástico en los libros sapienciales y romanceamientos bíblicos. Cuadros para el estudio comparado del léxico medieval castellano en los MSS escurialenses I-j-6 y I-j-4". *Boletín de la Real Academia Española* 42, 461-477.
- MUÑO VALVERDE, José Luis (1995a): *El gerundio en el español medieval (s. XII-XIV)*. Málaga: Ágora.
- (1995b): "Pervivencia del participio de presente activo en el español antiguo". *Romanistisches Jahrbuch* 46, 231-250.
- (1999): "Construcciones latinas que se traducen como gerundio en un texto medieval hispánico: el MS. ESC. II.6". En A. M. Aldama *et al.*, (eds.), *La Filología Latina hoy. Actualización y perspectivas*, I. Madrid: Sociedad de Estudios Latinos, 509-516.
- PELÁEZ BENÍTEZ, María Dolores (ed.) (1999): Pedro de Chinchilla, *Libro de la historia troyana*. Madrid: Editorial Complutense.
- RECIO, Roxana (1996): "Por la orden que mejor suena: traducción y Enrique de Villena". *La Corónica* 24/2, 140-53.
- ROUND, Nicholas G. (1978-1979): "Las traducciones medievales, catalanas y castellanas, de las tragedias de Séneca". *Anuario de estudios medievales* 9, 187-227.
- (1998): "Perdóneme Séneca: The Translational Practices of Alonso de Cartagena". *Bulletin of Hispanic Studies (Glasgow)*, 75, 17-29.

- RUSSELL, Peter E. (1985): *Traducciones y traductores en la Península Ibérica (1400-1550)*, Monografies de *Quaderns de Traducció i Interpretació*, 2. Bellaterra (Barcelona): Universidad Autónoma de Barcelona.
- SANTIAGO LACUESTA, Ramón (ed.) (1979): *La primera versión castellana de la "Eneida": los libros I-III traducidos y comentados por Enrique de Villena (1384-1434)*, Anejos del BRAE, 38. Madrid: Real Academia Española.
- SERÉS, Guillermo (1997): *La traducción en Italia y España durante el siglo XV: La "Ilíada en romance" y su contexto cultural*, Textos Recuperados, 16. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- URRUTIA CÁRDENAS, H. & M. Álvarez Álvarez (1988²): *Esquema de Morfosintaxis Histórica del español*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- ZINATO, Andrea (1993): "La vulgarización al catalán de las *Epistulae morales ad Lucilium* de L. A. Séneca". *Annali di Ca' Foscari* 32, 377-394.
- (1995): "Fernán Pérez de Guzmán e le glosse alla traduzione medievale castigliana delle *Epistulae morales ad Lucilium*: un itinerario filologico e filosofico". *Annali di Ca' Foscari* 34, 403-427.